

MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. Información General:

La Compañía MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A. es una sociedad anónima domiciliada en Guayaquil, Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá Piso 6. Oficina 602. Su actividad principal es la prestación de servicios contables.

Se constituyó el 27 de Octubre del 2014, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Octubre del 2014, de fojas 104.438 a 104.456, Número 4.395.2 del Registro Mercantil.

2. Bases de elaboración:

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de estado Unidos de Norteamérica, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo.

3. Políticas contables:

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes o prestación de servicios se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad y/o al momento de la prestación. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados a la venta.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias equivale al impuesto corriente por pagar. El impuesto corriente por pagar, conforme a lo establecido en la normativa tributaria vigente, puede ser calculado: a) sobre la base imponible (utilidad tributaria) del año; o, b) por el valor del anticipo; el que resulta mayor.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés

efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten al dólar usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

4. Efectivo y equivalentes de Efectivo

	Año 2015
Bancos Locales	11,554.92
Total	11,554.92

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2015, los saldos de cuentas por cobrar fueron:

	Año 2015
Clientes	7,545.40
Anticipos y Otros	-
Total	7,545.40

6. Cuentas comerciales por pagar

	Año 2015
Proveedores	32.320.00
Total	32.320.00

7. Ingresos Ordinarios

	Año 2015	
Servicios Prestados	127,511.72	
Dividendos	33,798.79	
Total Ingresos	161,310.51	

8. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del ejercicio corresponde al 22% de la base imponible. Este valor es de \$3957.81

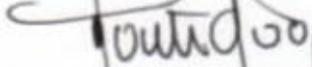
La determinación de la base imponible así como del impuesto a la renta es la siguiente:

Utilidad/(Pérdida) del Ejercicio	17,990.03
(-) Participación Trabajadores	-
(+) Gastos no Deducibles	-
(-) Otras rentas Exentas	-
Base Imponible	17,990.03
Impuesto Causado (22% de Base Imponible)	3,957.81
Anticipo Determinado	-
Impuesto Definitivo (mayor)	3,957.81

9. Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 el capital social de la Compañía está constituido por 1000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.

Atentamente



Pablo Montesdeoca Herrera
Gerente General

MONTEDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A.